

SERVICIO

ASESORÍA JURÍDICA

"En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato"

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE	Se realiza asesoría jurídica a los ciudadanos respecto a dudas en materia de asentamientos humanos y otras materias del derecho en general.
HOMOCLAVE O CLAVE	DAJ-IMDUYV-01

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

Manual de Organización de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

CASOS EN LOS QUE EL SERVICIO DEBE REALIZARSE	Siempre que el ciudadano lo requiera.
---	---------------------------------------

REQUISITOS	Presentar documentación que acredite la propiedad.
TIPO DE SERVICIO CIUDADANO / EMPRESARIAL	Ciudadano.
NÚMERO DE COPIAS	No aplica

TRÁMITE O SOLICITUD DE SERVICIO

ESCRITO LIBRE ()
FORMATO TIPO ()

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

OBJETIVO	No aplica
CONTACTO INSPECTOR / VERIFICADOR	No aplica
HORARIOS DE ATENCIÓN	No aplica

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

	ORIGINAL	COPIA
Con la que cuente el ciudadano al momento de dar la asesoría jurídica, atendiendo a la necesidad del tipo de asesoría, tales como escritura pública, resolución judicial, contratos, entre otros.		1
PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE	Inmediato.	

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA

COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	Servicio gratuito.
--	--------------------

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER

No aplica

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

Dirección de Asuntos Jurídicos.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a Viernes de 8:30 a 17:00 horas

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- Se presenta el ciudadano en las oficinas de la Dirección de Asuntos Jurídicos para solicitar asesoría jurídica.
- El ciudadano presenta la documentación con la que cuenta (escritura pública, resolución judicial, contratos).
- Se le da la asesoría jurídica al ciudadano y si fuere el caso se le informa a que dependencia debe acudir.

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO**

L.D. Lizbeth Sayde Quezada Islas y L.D. Julissa Linette Sandoval Hernández

DIRECCIÓN

Dirección de Asuntos Jurídicos.

DOMICILIO

Calle Lázaro Cárdenas Núm. 101 Colonia El Pedregal C.P. 43802 Tizayuca, Hidalgo

NUMERO TELEFONICO

779 688 87 40

CORREO ELECTRONICOasuntosjuridicosimduyv1@gmail.com**CONTACTO PARA QUEJAS**organointerno@imduyv.gob.mx**PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**<https://imduyv.gob.mx>